

Rut : 69.070.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Teléfono : 56-2-24136870

Fecha Envío OC. : 06-03-2026 12:59:01

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2345-80-AG26

SEÑOR (ES) : GUILLERMO CRISTIAN VILLARROEL CASTILLO

RUT : 8.833.871-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA : 2345-36-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda.Apoquindo N° 3400 Las Condes Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Avda.Apoquindo N° 3400 Las Condes Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111617	Servicios temporales de arquitectura	1 Unidad	Servicios Profesionales de Revisor Independiente de Arquitectura, Segun ficha tecnica adjunta.	Servicios Profesionales de Revisor Independiente de Arquitectura	2.534.025,00	0,00	0,00	2.534.025

Neto	\$	2.534.025
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.534.025
15.25% IMP	\$	455.975
Total	\$	2.990.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.11.999.001 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 215.22.11.999.001

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra: 2345-80-AG26 dirigida a GUILLERMO CRISTIAN VILLARROEL CASTILLO

Compra ágil: 2345-36-COT26

FACTURA ENVIAR A: facturacion@lascondes.cl

El proveedor deberá indicar datos bancarios para realizar el pago vía transferencia (rut, banco, N° de cuenta bancaria, etc) a 30 días de su recepción.

PM N°124.688.-BCL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3338-20-PC26 / 22-15)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>